

Guatemala, 31 de Mayo de 2021

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.

- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-297-2021 de prestación de *Servicios Profesionales Individuales en General*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-297-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de *Servicios Profesionales Individuales en General* bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 04 al 31 de Mayo de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

EXPEDIENTES RELACIONADOS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD TRABAJADOS:

DGH 182-2006	HIDROFRAM S.A.	SE SOLICITO A FISCALIZACIÓN UNA VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POR TRANSCURRIDO EL PLAZO DE 3 MESES
DGH 94-2002	EXPORTADORA E IMPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS DE GUATEMALA, S.A. / EXCO DE GUATEMALA	SE OTORGA 3 MESES PARA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

DGH 1247-2005	EXPORTADORA E IMPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS DE GUATEMALA, S.A. / EXCO DE GUATEMALA SAN CARLOS	SE SOLICITA PRESENTAR NUEVAMENTE FOTOGRAFIAS Y DOCUMENTO AMBIENTAL
DGH 1238-1997	TROPIGAS DE GUATEMALA. S.A / TROPIGAS DE GUATEMALA	SE SOLICITA AMPLIACION DE LA DOCUMENTACION DE INFORMACION
DGH 1399-1997	ESTACION DE SERVICIO SAN BENITO/ INVERSIONES DEL NORTE S.A.	SOLICITAR MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 727-2015	APOLINARIO ALVAREZ, FREDY ARNOLDO MOLINA, NOE SANCHEZ SOLANO / ARBOL VERDE	SOLICITAR MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 1482-2003	GRUPO TRANS ATLANTICO CJH, S.A./ TRASN ATLANTICO CJH	SE SOLICITO LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN
DGH 481-2005	ENERGÍA Y MOVIMIENTO, S.A./ EMOSA	SE SOLICITO LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN
DGH 97-2002	CORPORACIÓN XELAJU/ CORPORACIÓN XELAJU S.A.	SOLICITAR MEDIDAS DE SEGURIDAD NO TIENE PLAZO PORQUE SE DEBE SOLICITAR
DGH 1620-1997	PETROZAC, S.A. / GASOLINERA TRES MARIAS EL ROSARIO	SOLICITAR VERIFICACIÓN POR VENCIMIENTO DE LICENCIA DE MODIFICACIÓN
DGH 1927-1997	GRUPO BT COMBUSTIBLES, S.A.	SOLICITUD DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 19-1996	TERMINAL DE ALMACENAMIENTO DE GAS DEL PACIFICO S.A.	SOLICITUD LICENCIA DE MARS Y POLIZA DE SEGURO
DGH 1982-1997	AVICOLA VILLA LOBOS S.A. PALIN	POLIZA DE SEGUROS
DGH 431-1999	COMERCIAL SMILIST,S.A./ SANTA ELISA ZONA 12	VISITA PARA VERIFICACIÓN Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS
DGH 599-2013	MIGUEL ANGEL DE MARIA SANDOVAL Y SANDOVAL / MANANTIAL	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 2489-1998	CORPORACIÓN DON ROLANDO UNO, S.A. / ESTACIÓN DE SERVICIO DON ROLANDO	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 774-2012	CORPORACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LA ESTRELLA POLAR S.A./ SUPER ESTACION EL PERIFERICO LA ESTRELLA POLAR	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 3673-1998	ALIRIO ANTONIO CRUZ GARCÍA / CANADA	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 4091-1998	CESAR HUMBERTO DUBON ARITA / GASOLINERA PETAPA REFORMITA	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 52-2011	ROCA S.A. / ESTACION DE SERVICIO ROCASA	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 257-2007	GASOLINAS ECONOMICAS, S.A. / GASOLINAS ECONOMICAS	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
DGH 836-2004	JUAN DANIEL MUX CURRUCHICH/ ESTACIÓN SAN BENITO	ACEPTACIÓN DE ARGUMENTOS EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS
DGH 40-2019	INVERSIONES CORPORATIVAS BROCCER S.A. / ESTACION TURIN	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD AL NUEVO OPERARIO
DGH 1416-2020	TERMINALES DEL ATLANTICO S.A.	ACEPTACIÓN DE ARGUMENTOS EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

DGH 1235-2006	COMBUSTIBLES REPUESTOS Y LUBRICANTES, EL BRASILAR S.A. / EL BRASILAR No. 2	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
---------------	--	---

SANCIONES GESTIONADAS.

DGH 296-2019	GAS ZETA, S.A.
DGH 1227-2019	LAVANDERIA EL SIGLO
DGH 420-2021	FRANCISCO RODRIGO SANTOS MÉNDEZ / SERVICENTRO BUENABAJ
DGH 1352 - 2019	ALTO DE MARIA S.A. / ESTACIÓN DE SERVICIO LAS MARIAS
DGH 626-2013	AUTOTANQUES S.A./ UNIDAD DE TRANSPORTE
DGH 4120-98	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA / GAS ZETA PLANTA AYUTLA
DGH 640-2016	GAS METROPOLITANO, S.A.
DGH 353-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.
DGH 1705-2019	INMOBILIARIA FILCO S.A.
DGH 877-2019	CORPORACIÓN DE TRANSPORTE, COMBUSTIBLES Y AEREOS S.A.

A efecto de darle viabilidad a los procesos se realizaron gestiones administrativas, relacionadas a traslados de expedientes a las jefaturas correspondiente de la Dirección General de Hidrocarburos por medio de hojas de trámite y providencias.

A demás se apoyó en las mesas técnicas de trabajo de para la Mezcla de Etanol en las gasolinas 2020-2021 con relación a la elaboración de 2 minutos de trabajo y a reuniones con relación a la programación y seguimiento al tema.

Atentamente,

Licda. Claudia Alejandra Alcázar Barreda
DPI No. (2325 94147 0101)

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe Depto. Gestión Legal




Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de
Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas